



ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió los expedientes **SUP-JE-1286/2023** y **SUP-REP-116/2023**, así como los acuerdos plenarios de los juicios **SUP-JDC-187/2023** y **SUP-JE-1273/2023**.

En primer término, el proyecto del expediente **SUP-REP-116/2023**, circularizado por el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, sostiene lo siguiente:

SUP-REP-116/2023

ÚNICO. Se confirma el acuerdo impugnado, en los términos precisados en la presente ejecutoria.

Asimismo, el proyecto del expediente **SUP-JDC-187/2023**, circularizado por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, sostiene lo siguiente:

SUP-JDC-187/2023 Acuerdo de Sala

PRIMERO. La Sala Regional Monterrey es competente para conocer y resolver el presente medio de impugnación.

SEGUNDO. Previas las anotaciones y copias certificadas que correspondan, remítase el expediente a la Sala Regional Monterrey para que, en plenitud de atribuciones, resuelva lo que en Derecho corresponda.

Por último, los proyectos de los expedientes **SUP-JE-1273/2023** y **SUP-JE-1286/2023**, circularizados por el magistrado José Luis Vargas Valdez, sostienen lo siguiente:

SUP-JE-1273/2023 Acuerdo de Sala

PRIMERO. La Sala Regional Monterrey es competente para conocer y resolver el presente medio de impugnación.

SEGUNDO. Remítanse las constancias del presente asunto al mencionado órgano jurisdiccional, para que determine lo que en Derecho proceda.

SUP-JE-1286/2023

PRIMERO. Se confirma la sentencia impugnada.

SEGUNDO. Se exhorta al Tribunal Electoral del Estado de México, en los términos precisados en la presente ejecutoria.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior¹, los proyectos fueron votados de la siguiente manera:

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	22 de mayo	18:13
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	23 de mayo	15:13
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	23 de mayo	19:49
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	25 de mayo	10:19
Janine M. Otálora Malassis	A favor	25 de mayo	10:58
José Luis Vargas Valdez	A favor	25 de mayo	18:12
Indalfer Infante Gonzales	A favor	25 de mayo	21:50

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos.

A las veintiún horas con cincuenta minutos del veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

¹ Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

Magistrado Presidente

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma:09/06/2023 06:02:36 p. m.

Hash:✔tLj94eTdEzC0FVCd9vHBZtuYUuo=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma:02/06/2023 04:51:42 p. m.

Hash:✔RrBhFl4bjs6tYLQJWAPkT3EnYLk=